



ORE/008/15.

Mérida, 26 de enero de 2015.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIA MOCIONES DE URGENCIA N° 02 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015.**

**3.1.** Comunicación suscrita por la **Br. Arellano Vega, Leydi Carelen, C.I. N° 20.431.005**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, debido a que salí en estado de dos niños y la situación económica a sido fuerte, me tuve que ausentar y no pude seguir mis estudios, pero quiero incorporarme y seguir mis estudios es por esta que pido su valiosa colaboración para seguir adelante y graduarme de Abogado”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) No se inscribió desde los períodos U-2012 al U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea.



**3.2.** Comunicación suscrita por la **Br. Vielma Vergara, Imalay de Jesús, C.I. N° 26.376.063**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, ante el Consejo de Facultad por el motivo que no pude hacer mi inscripción ya que estaba fuera del país”.

- a) Aparece asignado por prueba de selección en la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el período A-2015 con una puntuación de 47,147 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción por extemporánea. Debe estar pendiente en OFAE para el proceso F3C de cupos sobrantes.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.